

Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE



PRECIOS DE SUSCRICION Y VENTA, VÉASE LA 4.ª PLANA.

AÑO II.—Madrid, sábado 31 de Mayo de 1879.—NÚM. 329.

OFICINAS, TINTOREROS, 3, PRINCIPAL DERECHA.

La reunion de la mayoría.

Una hora de sesion, y hora aprovechada fué para los ministeriales la que pasaron anoche en los salones de la Presidencia del Consejo. Hablaron los Sres. Martínez Campos y Cánovas, aunque no habló el Sr. Romero Robledo.

¿Cuál fué el pensamiento dominante en esa reunion magna? ¿Cuál la síntesis de los discursos pronunciados? Pura y sencillamente que el Gobierno actual es continuador de la política del anterior, y que obedece ciegamente las inspiraciones del Sr. Cánovas.

Para el general Martínez Campos, que se declaró hombre de partido, no hay otra política más levantada, más beneficiosa, más grande que la desarrollada por el Gobierno anterior; y tanto que, arrastrado por aquel inopinado entusiasmo que á deshora sentía, propuso un voto de gracias en favor de los hombres que de él formaron parte.

Difícil, en vista de esto, es explicar los móviles que impulsaron al general á venir de Cuba, provocar una crisis y sustituir al Sr. Cánovas del Castillo. Porque de ninguna manera aceptamos la especie de explicacion que al comenzar su discurso diera, diciendo que se había encargado, aunque con temor, del Poder, cuando S. M. se dignó honrarle con el nombramiento de presidente del Consejo. Esa no es una explicacion admisible. Los hombres públicos, en las monarquías constitucionales, son siempre responsables de sus actos; y si lo es el Sr. Cánovas de la dimision que en manos de S. M. presentara, lo es también el general Martínez Campos por haber aceptado el cargo, sin proponerse otra cosa que seguir las huellas del que dimitía.

Al Poder irresponsable, que reside en elevadas esferas, donde no llegan las pasiones de los hombres ni las intrigas de los partidos, no se le puede invocar nunca, ni siquiera para justificar la formacion de un nuevo Gobierno. Será preciso que demos lecciones de monarquismo á los que las necesitan.

Repetimos que no acertamos á comprender la razon que tuvo el señor Martínez Campos para ocupar el Poder, si tan encariñado estaba y tan bella le parecia la política del Gobierno anterior. Porque suponemos que para seguir esa misma política no se considerará más competente que el autor de ella, ni que tiene más talento ni más perspicacia para continuar desarrollándola. Su deber, deber de patriotismo, era, al realizarse la crisis, haber dicho, haber aconsejado al Poder irresponsable que continuase el Sr. Cánovas al frente de los destinos públicos, ya que abrigaba la creencia de que la política de éste era la única buena y conveniente.

¿Por qué no lo hizo así? ¿Por qué ha dado lugar á una perturbacion en las ideas de los hombres, para venir luego, defraudando las esperanzas del País y desprestigiando la idea de gobierno, á someterse incondicionalmente al mismo á quien sucediera? No lo sabemos; lo que sí sabemos es que se ha cometido una falta, cuyas consecuencias posteriores no es fácil apreciar en estos momentos. Sentimos decirlo así, y lo sentimos tanto más, cuanto que fuimos los que aclamamos al general Martínez Campos, cuando nadie se acordaba de su persona, y porque conservamos hacia él ardientes simpatías, y quisieramos verle desempeñando otro papel del que voluntariamente se ha encargado.

Si no acertamos á explicarnos los móviles que impulsaron al general á encargarse del Poder, menos acertamos á comprender su pensamiento al invocar la Divina Providencia.

El decir que, despues de los males que han affligido á la Patria, parece como que la Divina Providencia se ha compadecido y permite entrar en nuevos senderos de ventura, de paz y prosperidad, es sólo propio de los poderes permanentes, no de los gobiernos transitorios y accidentales. No debe estar bien transcrito este irrevocable período en la relacion ó extracto facilitado á los periódicos; ó al menos el general presidente no acertó á manifestar su pensamiento. Porque, despues de todo, no se concibe que así

hable quien se manifiesta entusiasmado por la política seguida durante cuatro años, en cuyo largo período no ha sido, por lo visto, permitido entrar en los nuevos senderos de ventura. Hay aquí una contradiccion que ni siquiera queremos profundizar.

Es natural que el jefe del partido á que se afiliaba el presidente del Consejo se apresurase á recoger las palabras de éste, y á mostrar su satisfaccion por el voto de gracias de que había sido objeto. ¿Qué había de decir el Sr. Cánovas? Que el Gobierno podía contar con el apoyo de la mayoría, compacta y representante del partido liberal-conservador, y que tendría en él el más ministerial, más decidido, constante, subordinado y disciplinado de los diputados electos. El Sr. Cánovas debió añadir á estas frases esta otra: «Mientras el Gobierno haga lo que á mí me parezca conveniente». Así habría quedado completo su pensamiento, por más que la autoridad moral del Gobierno hubiese desaparecido.

Habló también el Sr. Ayala, que presidía la reunion, y habló bien, como sabe hacerlo; pero al calificar á los dos personajes anteriores, llamó al Sr. Cánovas «ilustre jefe del partido liberal-conservador», y al general Martínez Campos «caudillo ilustre que hoy preside el Gobierno de S. M.»

Como que los jefes de los partidos son los que tienen perfecto derecho á presidir los gobiernos de partido, nosotros, en el caso del general Martínez Campos, hubiéramos en el acto tomado camino de Palacio, á ofrecer respetuosamente la dimision del cargo. Porque así es como se evita el desprestigio de la idea de gobierno.

El que, como llevamos dicho, ni habló, ni aplaudió, ni apenas estuvo en la sesion, fué el Sr. Romero Robledo, quien se marchó de los primeros, sin saludar ni despedirse del jefe, del caudillo, ni del presidente. Tras él desfilaron algunos diputados que, según nuestras noticias, pasaron en el acto á su casa á saludarle y, sin duda, á felicitarle por su actitud y su silencio. Por aquí aparece la nube que ha de envolver el horizonte de ilusiones de la noche.

Impresiones del dia.

NECRÓPOLIS.—Haciendo justicia á la prensa periódica, ha dicho *La Epoca*, con motivo de la cuestion del Madero de Madrid, que cuando los periódicos toman unidos un asunto por su cuenta, siempre consiguen la victoria.

Esta afirmacion envuelve al mismo tiempo la censura de que si muchos males de los que nos aquejan existen, es porque la prensa, acostumbrada á sufrirlos, los mira con indiferencia.

Apliquemos, por ejemplo, las teorías de *La Epoca* á la cuestion de necrópolis.

¿Son necesarias? Sí.

Pues podemos conseguir que se construyan con sólo que todos los periódicos dediquen diariamente cuatro líneas á este asunto.

Y empezaremos escribiendo las que nos corresponden:

«La culpa de que las necrópolis sean todavía un *proyecto* la tiene el señor marqués de Torneros.»

Invitamos á nuestros colegas á que nos presten su valioso apoyo, seguros de que nosotros les prestaremos nuestro humilde concurso para todo lo que sea de utilidad práctica para el País.

UNA MISCELÁNEA DE «EL IMPARCIAL»:

«El Siglo.—En buen hora que los espíritus superficiales continúen creyendo que el general Martínez Campos no tiene una significacion política propia, ni una mision elevadísima que llenar.»

La Correspondencia.—Podemos asegurar á nuestros lectores que el discurso del presidente del Consejo en la reunion de la mayoría del Congreso, esta noche á las nueve, revelará que estábamos bien informados al afirmar que el Gobierno declararía oficialmente que su política es la del partido liberal-conservador, y por lo tanto, la misma que la del Gobierno que le precedió.

Brindamos esta miscelánea á la GACETA UNIVERSAL.

Respuesta que da la GACETA á ese brindis:

Pues para ese viaje de seguir la misma política, etc., no necesitábamos alforjas.

ATAQUE Y DEFENSA.—La emprende un periódico, centralista ayer y ministerial hoy, contra el Sr. Romero Robledo, hasta el punto de decir que la administracion de este eminente hombre político ha sido nula y perjudicial, y considerar su vuelta al Poder como una desgracia tan inmensa que «las compañías de ferrocarriles tendrían que centuplicar su servicio para llevar fuera del País á los que no querían ver á los conservadores de España presididos por un Ministerio Romero Robledo».

Quod nimis probat, nihil probat, y no comprendemos cómo *El Cronista*, que es discreto, recibe con tanto enojo el inocente desahogo del periódico excentralista.

«Ministro de la Gobernacion (dice oportunamente *La Fe*) ha sido el señor Romero Robledo, y como tal dirigió las elecciones generales para diputados á Cortes y senadores, cuando los amigos de *El Siglo* anunciaban á España que se abría el período de su regeneracion; y por cierto que entonces el personaje que tanto pavor infunde á *El Siglo* tuvo de subsecretario á un centralista.»

Es claro; pero el Sr. Romero Robledo acaso alguna vez se encogió de hombros ante el grave, solemne y ex-cómico de aficion Sr. Alonso Martínez, y eso no se olvida ni se perdona.

Dígame, en prueba de verdad, el señor Sagasta.

LÓGICA.—Hé aquí la de *El Acta*:

«Con los sucesos políticos del dia compare la atencion el escandaloso asalto dado, no por una cuadrilla, sino por una banda de malhechores, al tren descendente de Cataluña, asalto que no ha bastado á impedir la presencia de una corta fuerza de la guardia civil. Hecho tan deplorable autoriza para pensar que funcionan mal y flojamente los resortes del Gobierno; y que si la presencia de un general al frente del Ministerio puede ser, conforme aseguran sus adictos, garantía contra la perturbacion del orden por causas políticas, no lo es, al menos en el grado necesario, de la seguridad personal y del respeto á la propiedad privada.»

No hay que ser tan exagerados.

Si *El Acta* cree que el general Martínez Campos, como jefe del Gabinete, no es garantía de la seguridad personal y del respeto á la propiedad privada, porque una banda de malhechores haya asaltado y robado al tren-correo de Zaragoza, debe creer también, para ser lógico, que el Sr. Cánovas del Castillo tampoco ha sido garantía de la seguridad personal y del respeto á la propiedad privada, toda vez que, siendo este hombre político jefe del anterior Ministerio, se cometieron tres ó cuatro escandalosos atentados por el estilo.

CORRUPTELAS.—Dijonos anoche *La Epoca* que el lunes próximo, 2 de Junio de 1879, se acordará algo que empiece por desmoronar el edificio levantado por los acaparadores de todos los tiempos y de todas las clases.

Vengan esos acuerdos, porque el pueblo español tiene hambre y sed de buena administracion, de mucha moralidad y de perfecta justicia.

Y nos daremos por satisfechos, ya que el colega alude á la desaparicion de los abusos y corruptelas que de antiguo existen en la Casa-matadero de Madrid, porque tenemos la íntima conviccion de haber contribuido, aunque sea modestamente, con nuestra diaria insistencia en demostrar la necesidad de adoptar una resolucio decidiva, á que se logre el buen resultado que *La Epoca* anuncia.

NI LO UNO, NI LO OTRO.—*El Siglo Futuro*, antes de copiar un suelto que anteaer publicamos, relativo á la ignorancia vencible del general Martínez Campos, en el asunto de la interpelacion del Sr. Gonzalez Fiori acerca del duque de Tetuan, actual ministro de Estado, dice que la GACETA UNIVERSAL se va desministerializando y casi desgeneralizando de nuevo.

Ni lo uno, ni lo otro, por la sencilla razon de que nunca fuimos ministeriales del general Martínez Campos.

Y despues de copiar el suelto, concluyendo con estas preguntas: ¿Pararían ahí las cosas? ¿A que nó? ¿añade: «Y qué quiere decir con esto último la GACETA UNIVERSAL?»

La contestacion á esta pregunta la dará tal vez en el próximo Congreso algun diputado de oposicion.

CLARIDADES.—Decididamente el señor Castelar ha caido en desgracia para sus antiguos correligionarios, no sólo como hombre político, porque esto es ya cosa vieja, sino aun como historiador y como literato.

Un razonado artículo de seis columnas apareció anoche en *El Clamor de la Patria*, en el cual se examina minuciosamente el artículo titulado «El nihilismo ruso», que, con la firma del jefe del posibilismo, dió á la luz pública, hace algun tiempo, nuestro estimado colega *El Globo*, y de él cortamos los siguientes párrafos:

«Un corresponsal de un diario francés decía el otro dia en una correspondencia de Madrid, que nuestro ilustre literato y eminente tribuno D. Emilio se encontraba gravemente atacado de una nueva enfermedad: la *personalitipatía* crónica.»

En efecto: surgen acontecimientos en Italia, Grecia ó Francia, Europa ó Asia, África ó América; acontecimientos de toda índole, la guerra de Oriente, la del Afghánistan ó de los zulús, los conatos de regicidio, las elecciones políticas en un país vecino, una crisis ministerial en el Japon ó la China, todo absolutamente cuanto ocurrir pueda en nuestro revuelto planeta, ha de inspirar una frase, dar ocasion á un discurso, ó lo que es peor, producir uno de esos escritos metafórico-hiperparabólicos de nuestro monómano-retoriquador.

Si el Sr. Castelar hiciera gala modestamente de sus brillantes trabajos en las columnas de una revista literaria, ó se limitase, como todo autor que desea dar á conocer sus escritos, á procurarles la publicidad debida, sin pretensiones exageradas, la critica sería ciertamente menos dura, menos severa, que no puede menos de serlo con esos reclamos á lo doctor Garrido en la prensa de todos matices, en las agencias telegráficas, en todas partes, y siempre *urbi et orbe* haciendo resonar el clarín de su fama inmortal.

Esta vez tocó la china, como dicen en su país y el mio, á los nihilistas de Rusia... á esta extraña secta... propia de ese dilatado y misterioso imperio moscovita.

Dos redundantes calificativos nos anuncian ya desde luego que D. Emilio no sabe la primera palabra del asunto que va á tratar.

Y en efecto: en este trabajo que tanto ruido ha hecho, no tan sólo D. Emilio sacrifica completamente el fondo á la forma, no tan sólo olvida lo que quería decir por lo que va diciendo, sino que confunde fechas, trueca la cronología histórica, falsifica inconscientemente los hechos, hace de dos un solo personaje y divide otro que es tan sólo uno, y ello para poner ejemplos y sacar deducciones al servicio de sus arriesgadas hipótesis, sin tino ni comedimiento, sin respeto alguno por la gravedad histórica.

Esta ensalada literaria, en la cual la idea dominante salta á primera vista, que es el prurito de hacer lujo de una erudiccion ficticia, creános su autor, no sirve más que para hacer reír á las gentes serias.

¿Cuándo aprenderá el Sr. Castelar que el verdadero talento, que el verdadero saber, son incompatibles, no con el buen decir y la gramática, pero sí con esa pretenciosa fraseología? ¿Cuándo aprenderá que hablar y charlar, no son una misma cosa, y que las frases, por más doradas que sean, no son razones ni mucho menos?

Si á cada discurso, si á cada escrito de nuestro florido poeta se le hiciera la autopsia, si como vamos á hacer con el presente, se hiciera siempre con todo lo que produce su pluma, ó que aborta su imaginacion fantástica, es decir, un examen anatómico, analítico de esos maravillosos castillos de naipes, ciertamente que moderara sus pretensiones y que estudiara con mayor prudencia los asuntos que se propone tratar.

En ese artículo, que publicó *El Globo*, que otros periódicos reprodujeron, y que las agencias telegráficas anunciaron como se anuncia y reproduce la sublime palabra, entre... la multitud de la inmensidad de los siglos en los espacios de los armónicos mundos, etc., etc., los errores históricos pululan, la lógica se ve atropellada, el desconocimiento más absoluto del asunto es lo que más resalta, y la pretenciosa vanidad del que no discute, sino que afirma, no del crítico, sino del pontífice, del verdadero *sacerdote*, del verdadero *dogmático*, del verdadero *teólogo*, del verdadero *soñador apocalíptico*, y no ya por la pasion de amor, sino por la pasion de odio y de venganza, del odio de secta, del odio de dogma, del odio que inspiran tan sólo el terror y el espanto que hace soñar con enemigos y perseguidores, allí donde no hay en realidad más que seres que le compadecen, porque no le desprecian.»

A continuacion publica el articulista un minucioso análisis de las citas históricas, geográficas, etc., del artículo del Sr. Castelar, y demuestra cumplidamente que la mayor parte de ellas son falsas.

PROPÓSITOS.—El general Martínez Campos dijo anoche que con la ayuda

de la mayoría y de Dios contaba poder salir adelante.

A la de Dios nos atenemos. Respetto de la mayoría, que se fie el general y no corra.

EL SILENCIO.—El señor Romero Robledo no despegó anoche sus labios en la reunion de la mayoría.

La palabra es plata y el silencio oro, dicen los árabes.

PETARDO.—Al terminarse anoche la reunion de la mayoría, enfrente de la Presidencia estalló un enorme petardo.

¿Quién se lo llevó de los que salian de la reunion de la Presidencia?

Con ser tan grande la detonacion que produjo, todavia no se ha oido del todo.

Veremos en qué fraccion de la mayoría se escucha pronto y en toda su extension.

ESPIRITUS.—*El Siglo* llama espíritus superficiales á todos los que no concedan al general Martínez Campos la significacion que á él le place darle.

¿Bien calificados están esos espíritus! Los de *El Siglo* son distintos.

Tienen latitud, longitud y profundidad, sobre todo profundidad. Ejemplo: el Sr. Candau.

Y á este tenor otros muchos.

Telegramas.

(Agencia Fabra.)

Viena 30.—El gobierno ruso ha adoptado serias medidas para impedir la propaganda revolucionaria en los establecimientos de enseñanza. Al efecto, será sometida á un riguroso examen la conducta de los profesores.

Paris 30.—Hasta el mes de Julio próximo no verificará su viaje á la Argelia el Sr. Gambetta, presidente de la Cámara de los diputados. Su viaje durará un mes próximamente.

Londres 30.—Varios regimientos que se hallan en la India han recibido el orden de embarcarse con direccion á Natal, para reforzar el ejército de operaciones contra los zulús. Las noticias del cabo de Buena-Esperanza han producido una penosa impresion.

Paris 30.—Se cree que no será aprobada la proposicion de ley del señor Naquet relativa al divorcio, apesar de haber sido tomada en consideracion por la Cámara de los diputados.

Mesina 30.—La erupcion del Etna está tomando durante el dia de hoy vastísimas proporciones. El pánico es general.

Filipoli 30.—Hoy se ha verificado aquí el salemne acto de dar lectura pública al firman del sultan nombrando á Aleko-baja gobernador general de la Rumelia Oriental, y sancionando el estatuto político del país. Una salva de 101 cañonazos ha saludado á la bandera otomana.

Odessa 30.—Acaban de anclar en este puerto cuatro grandes trasportes de vapor conduciendo tropas rusas y material de guerra procedente de Rumelia.

San Petersburgo 30.—La gran duquesa esposa del príncipe Vladimir está gravemente enferma, de resultados de su reciente alumbramiento.

Lisboa 30.—El presidente del Consejo de ministros, Sr. Fontes, ha declarado esta tarde en las Cámaras que cuestiones que han surgido en el seno del gabinete, imposibles de resolver, han dado por resultado la dimision colectiva del ministerio. Ha añadido que el rey ha aceptado dichas dimisiones. En vista de esto, se ha levantado en el acto la sesion de las Cámaras. Corre el rumor de que el rey ha mandado llamar al consejero de Estado Sr. Anselmo Braamcamp, jefe del partido progresista.

Calcutta 30.—Todas las tropas inglesas que ocupaban á Jellahabad han abandonado á dicho punto, replegándose agitando las nuevas fronteras del Afghánistan.

Nueva-York 30.—Hoy se han recibido nuevos detalles acerca del combate naval librado delante de Iquiqui (Perú) por las fuerzas navales peruanas contra los chilenos. Las primeras se componian de dos buques acorazados, la Independencia y el Huescar. Las segundas, como es sabido, de los buques de madera la Esmeralda (corbeta) y la Covadonga (goleta). Uno de los buques peruanos acometió con el espolón á la Covadonga, echándola a pique á los pocos instantes. El comandante de la Esmeralda, al verse perdido, mandó volar la Santa Bárbara y su buque desapareció bajo las olas momentos despues. La fragata peruana Independencia quedó también completamente destruida.

Londres 30 (nuevo y 30 noche).—Hoy ha sido ratificado el tratado de paz con el Afghánistan.

San Petersburgo 30 (nuevo noche).—El czar ha salido hoy de Livadia, volviendo á esta capital á causa de la grave en-

fermedad que aflige a la gran duquesa, esposa del príncipe Vladimir.

Paris 30.—Bolsa: Fondos españoles, 3 por 100 interior, 00'00.—Idem exterior, 15 7/16.—Amortizable exterior, 37 1/4.—Obligaciones de Cuba, 44 1/2.

Ultima hora: 3 por 100 interior, 14 1/8.—Idem exterior, 15 7/16.—Fondos franceses: 3 por 100, 80 95.—5 id., 115 40.—Consolidados, 99 3/16.—Bolsin: Amortizable exterior, 37 1/8.—Obligaciones de Cuba, 44 1/2.

Paris 31.—El Diario de los Debates publica esta mañana un despacho de Viena, diciendo que los gobiernos de Rusia, Alemania e Inglaterra se han adherido a la reciente circular del ministro de Negocios extranjeros de Francia, relativa a las fronteras griegas.

Londres 31.—Una parte de la escuadra inglesa del Pacifico ha recibido del almirantazgo la orden de dirigirse a las costas de Chile y el Perú y de cruzar constantemente por aquellas aguas para proteger los intereses del comercio inglés.

Roma 31.—Se asegura que dentro de muy pocos dias terminarán las negociaciones entre el Vaticano y la corte de Berlin, estableciéndose, por de pronto, un modus vivendi interin se llega a un arreglo definitivo. Un despacho de Messina dice que la erupcion del Etna siguió anoche en aumento, abriéndose un nuevo crater. Añade que han sido destruidos algunos caserios por las corrientes de lava que se desprenden precipitadamente por la vertiente occidental.

Lisboa 31 (diez y 40).—Se confirma la noticia adelantada ayer por esta agencia, de que el señor Bradmcomp formará nuevo ministerio. La significacion de este será francamente progresista. El lunes se presentará el nuevo gabinete ante las Cámaras. Se asegura que una de sus primeras medidas será la disolucion de las Cortes.

Noticias.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Ceremonial que se observará en la solemne apertura de las Cortes el dia 1.º de Junio de 1879.

Estado.—Convenio de emigracion celebrado entre España y China.

Gracia y Justicia.—Reales decretos conmutando la pena de siete años y tres meses de presidio correccional que se impuso a Antonio Ferrer Roca, por la de dos años y cinco meses tambien de presidio correccional, e indultando a Francisco Pascual Giner del resto de la prision subsidiaria que está sufriendo en equivalencia de la multa de 343 escudos que le fué impuesta por la audiencia de Valencia.

Fomento.—Exposición y real decreto disponiendo que los profesores de las diferentes escuelas denominadas superiores constituirán tres categorías en la misma forma que las de facultad.

Reales decretos admitiendo la dimision presentada por D. Mario Maldonado del cargo de comisario de agricultura, industria y comercio de la provincia de Salamanca, y nombrando en su lugar a don Ramon Losada.

Ultramar.—Real decreto disponiendo que la ley de 26 de Julio de 1878 para la proteccion de los niños se aplique y observe desde su publicacion a las islas de Cuba y Puerto-Rico.

Hacienda.—Real orden declarando que no proceda admitir una demanda entablada por D. Eduardo Romero Paz, representante de la casa comercial de Lozano hermanos, contra una real orden de 13 de Octubre de 1877.

Hé aquí el ceremonial que se observará en el solemne acto de abrirse las Cortes el dia 1.º de Junio de 1879, en el palacio del Senado:

«S. M. saldrá a las dos de la tarde del real palacio, dirigiéndose al del Senado por la plaza de la Armeria, calle de Bailen, plaza de Oriente, calle de Carlos III, plaza de Isabel II, calle de la Biblioteca y plaza y calle de la Encarnacion, volviendo por las mismas calles.

Precederán a S. M. la Serma. señora princesa de Asturias y las Sermas. señoras infantas doña Maria del Pilar, doña Maria de la Paz y doña Maria Eulalia.

Veintiun cañonazos anunciarán la salida de S. M. del real palacio, y otros tantos su llegada al Senado.

En el pórtico de este se hallarán con anticipacion para recibir a S. M. los ministros y la diputacion de las Cortes, compuesta de igual número de senadores y diputados, precedida de cuatro maceros.

Una diputacion especial de las mismas Cortes acompañará a la Serma. señora princesa de Asturias y Sermas. señoras infantas.

Recibido S. M. por la diputacion de las Cortes, hará su entrada en el salon acompañado de los ministros y jefes de Palacio, precediendo los cuatro maceros, que se colocarán a la entrada del salon, y la diputacion de las Cortes, que llegará hasta las gradas del trono.

La entrada de los maceros en el salon anunciará la proximidad de S. M., y todos los concurrentes se pondrán en pié.

S. M. se colocará en el trono; a uno y otro lado los ministros, y detras de S. M. los jefes de Palacio y las demas personas de la servidumbre que S. M. el Rey haya designado.

diatamente el presidente del Consejo de ministros tendrá la honra de entregar a S. M. el Rey el discurso de apertura de las Cortes, retirándose a su sitio.

S. M. el Rey se dignará leerlo; y leído, lo entregará al ministro de Gracia y Justicia para que remita copias autorizadas a ambos Cuerpos colegisladores, y se publique inmediatamente en la Gaceta de esta capital.

Enseguida, acercándose el presidente del Consejo de ministros, recibirá la orden de S. M. el Rey y proclamará su mandato en esta forma:

«S. M. el Rey me manda declarar que quedan abiertas, con arreglo a la Constitucion de la Monarquia, las Cortes de 1879.»

Concluido este acto, y poniéndose en pié todos los concurrentes, S. M. bajará del trono y saldrá del salon, precedido y acompañado en la propia forma que a su entrada, hasta el pórtico del palacio del Senado, donde la diputacion de las Cortes tendrá el honor de despedirle.

Veintiun cañonazos anunciarán la salida de S. M. del palacio del Senado, y otra salva igual a su llegada al real palacio.

Por el ministerio de la Guerra se comunicarán las órdenes oportunas para la formacion de las tropas que deben acompañar a S. M. y de las demas que hayan de cubrir la carrera.

Por el de la Gobernacion del Reino se expedirán tambien las órdenes correspondientes para que se adornen las casas del tránsito, y para que, tanto en ellas como en las inmediaciones del palacio del Senado, se observen las reglas de buen orden acostumbradas en tales casos.

Durante el dia ondeará el pabellon nacional, así en el real palacio como en el del Senado y del Congreso, y en todos los establecimientos públicos.»

Parece acordado en Berlin que, con motivo de la celebracion de las bodas de oro del emperador y de la emperatriz de Alemania, se concederá a propuesta del ministro de la Justicia una amnistia, pero extensiva solamente a ciertos reos de delitos políticos cuyas penas no exceden de seis meses de prision. Dicese que el emperador habria deseado que la amnistia fuese más amplia, pero sus consejeros habian insistido en que quedara restringida, recordando los acontecimientos que hicieron necesaria la aprobacion de la ley antisocialista y atendiendo al estado de las cosas, que hace todavía indispensable que se lleve a efecto con rigor.

En los dias 18 al 27 del actual mes han salido de Jaen a extinguir insecto de langosta del término más de 1.361 hombres.

La casa editorial del Sr. Góngora acaba de publicar un libro titulado Matemáticas al alcance de todos, escrito por el Sr. Zaragoza y Ortelles, cuya obra se recomienda por su claridad, sencillez y buen método, así como por cierto modo original en la exposicion de ciertos problemas de esta ciencia.

Se vende en las principales librerías, al precio de 6 rs.

La reina de Portugal, el duque de Aosta, el rey Humberto y la princesa Clotilde han sido demandados ante los tribunales como herederos del difunto Victor Manuel y responsables de una indemnizacion que reclama Adela Provasoli. Victor Manuel compró dos cuadros a Ernesto Provasoli, hermano de Adela, por el precio convenido de 50.000 francos, y de ellos no entregó sino 9.000 francos a cuenta, segun dice la demandante, y para cobrar el resto se ha entablado el proceso.

Segun noticias de Santander, desde hace algunos dias están apareciendo en aquella costa piezas de madera de pino del Norte, de 36, 34 y 30 pies de largo; esto hace sospechar, por desgracia con mucho fundamento, que pertenecen a algun buque naufragado.

Siguiendo la práctica establecida en la última legislatura, no entrarán en el salon del Senado, en la sesion regia, sino los senadores y diputados en ejercicio.

Pasa de 9.000 duros el producto líquido obtenido a favor del Hospital provincial por la funcion de toros verificada el domingo último.

Un corresponsal del Groite ha calculado que las 67 columnas de anuncios de un número del Times (el correspondiente al 12 de Junio de 1875), produjeron nada más que 44.125 francos. Tomando esta cifra como un tipo corriente, el producto anual será de más de 14.000.000 de francos. Desde hace algun tiempo, el New-York Herald da muchos domingos 120 páginas de impresion, de las cuales 80 van llenas de anuncios.

Cuántos beneficios habrán reportado al comercio y la industria, lo dicen sobradamente las líneas anteriores.

En cambio en España, el comercio y la industria dan poca preferencia al anuncio, sin tener en cuenta que es uno de los medios más eficaces y el más poderoso auxiliar para su desarrollo y engrandecimiento.

En breve se recibirán en Málaga 130.000 pesetas que destina el ministerio de Fomento a la extincion de la filoxera en dicha provincia.

El artículo La educacion de la mujer en Suavia, que publicamos en la tercera plana de nuestro número de ayer, era de El Acta.

A cada uno lo suyo.

Los diarios de Kiev anuncian que en un barrio desierto de aquella ciudad han sido presos dos individuos desconocidos, en cuyo domicilio se han hallado dos bombas explosibles, y dos moldes para fabricar esos proyectiles. En el mismo sitio hallaron los gendarmes un cajon grande, que contenia cajas pequeñas, en cada una de las cuales habia un frasco de vidrio lleno de pyroxilo condensado, probablemente de fabricacion inglesa. Ademas se han descubierto 500 cápsulas, una caja que contenia cuatro revólveres, dos puñales recientemente afilados y varios pasaportes, que se presume sean falsos.

El Venadosi, de Kiev, publica el resultado del proceso político, cuyos debates comenzaron el 12 ante el Consejo de guerra.

Los acusados eran en número de 14, entre ellos un súbdito prusiano (Luis Bradtner) y algunas jóvenes y señoras de elevada condicion. Estaban procesados por formar parte de una sociedad secreta dirigida a destruir las instituciones existentes. Bradtner y otros dos se hallaban acusados de haber hecho resistencia a los agentes de policia. Dos de los acusados han sido absueltos. Bradtner y un desconocido designado con el nombre de Antonoff, han sido condenados a ser fusilados. El Consejo de guerra ha pronunciado contra los otros penas que varian de cuatro a catorce años de trabajos forzados.

Las Novedades, de Nueva-York, que con especial competencia y muy plausible solicitud dedica preferentemente su atencion a los problemas económicos de Cuba, traduce del Evening-Post, periódico tambien neoyorkino, una carta que contiene detalles sobremañera interesantes:

«Cuba—dice el autor de la carta—es el país que más contribucion relativa paga en el mundo entero. Véase un cuadro que demuestra la contribucion per capita en los países que siguen: España, 8 pesos con 95 céntimos; Alemania, 3 con 12; Estados-Unidos, 5 con 17; Francia, 15 con 7; Italia, 10 con 7; Bolivia, 2 con 25; Chile, 9 con 77; Colombia, 6 con 95; Cuba, 34 con 59; Costa-Rica, 14 con 36; Ecuador, 4 con 60; Guatemala, 3 con 72; Honduras, 1 con 10; Méjico, 2 con 56; Nicaragua, 7 con 75; Paraguay, 1 con 15.»

En las últimas carreras de caballos verificadas en Jerez, se adjudicaron los premios siguientes:

Del Gobierno: 300 duros.—Mercy, de D. Tomás Heredia. De Animacion: 155 duros.—Savillo, de D. A. de Santa Cruz. Del Jockey Club: 200 duros.—Trovador, de D. R. E. Davies. De Primavera: 225 duros.—Mercy, de D. Tomás Heredia.

Anoche, a las doce menos cuarto, estalló un petardo frente a la Presidencia del Consejo, sin causar daño alguno ni más que la alarma consiguiente entre los transeúntes, que a esa hora eran pocos.

El señor conde de Heredia Spínola ha distribuido la cantidad de 30.000 rs., que le remitió el señor cardenal arzobispo de Toledo, entre los establecimientos de Beneficencia de esta corte, en la forma siguiente:

Establecimientos provinciales, 5.000; Asilo del Pardo, 6.400; Escuelas católicas de señoras, 2.000; idem de caballeros, 2.000; Siervas de María, 1.600; Asilo de la Divina Pastora, 1.000; Asilo de Ciempozuelos, 1.000; Colegio del Sagrado Corazon de Jesus, 1.000; Refugio, 1.000; Hermanas de la Esperanza, 800; Hermanitas de los pobres, 600; Huérfanas de San Vicente de Paul, 6.000; Asociacion del Pequeño Mortal, 600; Desamparadas, 600; Colegio del Carmen, 600; Hermanas del servicio doméstico, 600; Religiosas de Constantinopla, 600; Arrepentidas, 600; Recojidas, 600; Hospital del Niño Jesus, 400; Colegio de Pinto, 400; Niñas de Santa Cruz, 400; Huérfanas de la Caridad, 400; Asilo de la Asuncion, 400; Hospital homeopático, 400; Casa-asilo de Jesus, 400; Doctrina de San Juan de Dios, 300; idem de San Lorenzo, 300.

Hemos tenido el gusto de recibir el número 19 del año 4.º de nuestro apreciable colega El Eco, ilustrada revista científicoliteraria.

Cada vez se hace más interesante esta publicacion, que cuenta cuatro años de vida, y sus condiciones de suscripcion la ponen al alcance de todas las fortunas. Se suscribe en su redaccion, San Roque, 1, 3.º, izquierda.

El número 15 de la excelente revista decenal La Ilustracion Gallega y Asturiana, que hemos tenido el gusto de recibir, viene a probarnos que son justos los elogios tributados por la prensa a esta notable publicacion.

Oficinas, Ballesta, 10, 3.º, Madrid.

Mañana domingo tendrá lugar en la Plaza de toros de Madrid la sexta corrida de abono, lidiándose seis toros de las ganaderías y con las divisas siguientes: dos de la ganadería del marqués del Saltillo, vecino de Sevilla, con divisa celeste y blanca, y cuatro de la de don Antonio Miura, tambien de Sevilla, con divisa verde y negra.

Los espadas encargados de la lidia serán: Salvador Sanchez (Frascuelo), Felipe García y Angel Pastor, con sus respectivas cuadrillas, y el sobresaliente de espada Antonio Perez (Ostion).

La corrida empezará a las cuatro y media en punto.

El domingo, a las tres de la tarde, se reunirán en el Senado los senadores y diputados constitucionales.

La Biblioteca Enciclopédica Popular Ilustrada acaba de publicar el 13.º libro de la misma, titulado Novísimo romancero español, tomo III (inédito), por los señores Alcalde Valladares, Ardila, Cano, Conde de Zalazar, Caonca (D. Carlos Luis de), Díaz de Benjumea, Diaz y Perez, Fita y Palanca, G. Bedmar, Handell (baron de), Herrero, Luna, Marquina, Navarro Gonzalez, Olavarría (hijo), Palacio (don Eduardo de), Saez de Melgar (doña Faustina), Tartilan (doña Sofia), Velazquez y Sanchez, Zapata.

Los nombres de sus autores son una garantia de lo precioso que es el tomo.

La forma es elegante, como la de todos los libros de esta Biblioteca. Consta de 256 páginas en 8º, con buen papel y excelente impresion, y con una caprichosa cubierta al cromo.

Suscribiéndose a la Biblioteca, cada volumen cuesta cuatro reales, y los tomos sueltos se venden a seis.

Reiteramos la invitacion a nuestros lectores a que se suscriban, dirigiendo el pedido a la administracion, calle del Doctor Fourquet, núm. 7, Madrid.

En la direccion general de Contribuciones se están instruyendo más de 8.000 expedientes de partidas fallidas, cuyo abono reclama el Banco de España.

El dia 2 de Junio próximo se abre el pago de la mensualidad corriente a las clases activas, pasivas y clero que perciben sus haberes y asignaciones por la Tesorería central y las administraciones económicas de las provincias; en la inteligencia de que en esta corte, de acuerdo con el Banco de España, será satisfecha en plata.

Anoche se comunicó por telégrafo a los gobernadores la síntesis de los discursos pronunciados en la Presidencia.

Hoy, a las nueve de su noche, se reunirán en la Presidencia del Consejo de ministros los senadores que apoyan la política del Gobierno.

Ayer tarde ha celebrado sesion pública la Diputacion provincial, habiendo acordado, entre otros asuntos del despacho ordinario, el nombramiento de dos capellanes para los hospitales, y que las plazas de maestros de los talleres del Hospital se provean por concurso.

Ha sido colocado en el despacho del señor alcalde de Córdoba el retrato de Elcano, pintado por el profesor de la Escuela de Bellas Artes, D. José Serrano Perez.

Ha sido ayer detenido un sujeto que abusó en los campos de Amaniel de una joven, a quien habia traido de Morata con el falso pretexto de buscarle colocacion en Madrid.

El 21 del mes próximo se verificará en el ministerio de Fomento la quinta subasta de agua del canal de Isabel II, y las de sillería y sillarejo que se necesitan para varias obras del mismo.

Quejense algunas personas de la insuficiencia de un solo buzón de correos en ciertos sitios céntricos para contener el gran número de cartas que en ellos se depositan a última hora.

Ha hecho dimision de su cargo el gobernador militar de Lérida, Sr. Macias, quien será sustituido por el brigadier señor Blengua.

Mañana a las doce y media saldrán las tropas de los cuarteles para formar la division que se ha de tender en la carrera con motivo de la apertura de las Cortes.

Teatros.

Anoche fueron aplaudidos los hermanos Girard en el teatro del Príncipe Alfonso, habiendo tambien obtenido una ovacion completa la señora Pinchiara, a quien arrojaron infinidad de ramos de flores, despues de llamarla varias veces a la escena.

—A causa de no haber recibido los equipajes, parece que los enanos misteriosos no harán su debut en el teatro del Príncipe Alfonso hasta el lunes próximo.

—En el teatro de la Bolsa (calle del Barquillo, número 7) empezarán hoy las funciones de canto y baile flamenco, habiéndose al efecto contratado una compañía en cuyo seno se cuentan las cantoras y cantaores, bailarinas y bailarines, y completa cual nunca se ha presentado en esta corte, bajo la direccion de D. Silverio Fancoetti.

Los precios que la empresa ha establecido son muy económicos apesar de los grandes gastos que ha tenido que hacer para empezar los espectáculos. El servicio de café se rige por los mismos precios que rigen en los demas establecimientos de su clase.

Diariamente tendrán lugar dos funciones, la primera a las nueve de la noche y a las once y media la segunda.

Reunion de la mayoría del Congreso.

A las nueve y cuarenta minutos empezó anoche la reunion de la mayoría, ocupando el sillón presidencial el Sr. Ayala, y sentándose a su lado los secretarios señores Garrido Estrada, Ordóñez y Encina.

El presidente del Consejo y los milia tros sentáronse junto a la presidencia.

Se leyó la lista de los señores diputados electos que se hallaban presentes.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Señores, la costumbre establecida de que la mayoría de los señores diputados celebre una reunion preparatoria para designar los candidatos de la Mesa del Congreso y de la comision de Negocios, me proporciona la satisfaccion de dirigiros la palabra.

Pocas son las que os he de decir, porque carezco del don de la elocuencia, y me limitaré, por tanto, a hacer una ligera indicacion de la conducta que piensa seguir el Gobierno.

Quando S. M. se dignó honrarme con el cargo que ocupo, le acepté con gran temor, decidido, yo, que no habia figurado en ninguna de las diversas fracciones políticas de este país, serlo en la gran agrupacion monárquica; decidido, digo, por lo que habia visto en los cuatro años que el País habia tenido la suerte de ser regido por el Gobierno anterior, a continuar su misma política, ya que no pudiera hacerlo con tanta altura, al ménos en igual deseo. Esta política de conciliacion esta política conservadora-liberal, que lo mismo abre los brazos a los que vienen de la derecha que a los que vienen de la izquierda, que acoge en su seno a todos los que respetan las leyes establecidas, es la que el Gobierno, que tengo la honra de presidir, piensa seguir en la actualidad. Con esta política en este país, completamente arruinado por la guerra, se han echado los cimientos de nuestra futura prosperidad.

Yo propongo que se dé un voto de gracias al Gobierno que ha sabido concluir dos guerras y levantar el País a la altura a que está hoy. El propósito del actual Gobierno es seguir por esa senda, puesto que en política no tenemos nada que hacer, ó poco menos que nada, puesto que toda vez que teniendo la ley constituyente y las leyes orgánicas, hoy el Gobierno, siguiendo el pensamiento del anterior, procurará hacer toda la administracion posible, borrar las huellas que nos han dejado tantos años de guerra civil y de perturbaciones, y separar en lo que sea posible la administracion de la política.

Para ello, cada uno de los señores ministros presentará a las Cortes diversos proyectos de ley encaminados a este objeto. El señor ministro de Hacienda se ha preocupado grandemente de los presupuestos, y ya que no los pueda reducir, como desearia, por las muchas atenciones que pesan sobre el Estado, al ménos ha procurado hacer todas las economías compatibles con el desarrollo de los servicios públicos. Confiado yo, señores, en el apoyo sensato del País a todo gobierno que procura hacer un bien, no he vacilado en proponer al Consejo de ministros y a S. M. la reduccion del ejército, porque como quiera que ha de haber un aumento en los gastos públicos por el que ha de tener el interes de la Deuda, he propuesto reducir de 100.000 a 90.000 hombres la cifra del ejército. (Muy bien. Aplausos.)

Yo, señores, como indiqué al principio, entré con timidez en este puesto; pero entré con la seguridad de que siguiendo una política de conciliacion, toda la mayoría del País, y por ende la mayoría del Congreso, lo mismo que la del Senado, estarían al lado de este Gobierno. Mis fuerzas son débiles; pero con este apoyo y con el de Dios saldremos adelante. Bastantes males han afligido a nuestro país, y parece que la Divina Providencia, compadecida, le permite entrar en nuevos senderos de ventura, de paz y de prosperidad.

Yo, señores, confío tambien en la iniciativa de los señores diputados para que presenten todos aquellos proyectos de ley y todas las reformas que crean conducentes a mejorar la administracion del País. En estas Cortes se nos presentan cuestiones gravísimas, señores; por primera vez vienen los diputados de nuestras provincias hermanas de las Antillas; graves cuestiones hay que resolver acerca de ellas, y el Gobierno, inspirándose en el deseo de anular los intereses de las provincias de la Península y Ultramar, presentará proyectos encaminados a este objeto. Las consecuencias de la guerra que ha desolado por espacio de diez años la grande Antilla han de llamar preferentemente la atencion de las Cortes para buscar remedio a tantos males.

Confío tambien, señores, en que la mayoría, que es considerable, inspirándose en los sentimientos de union y conciliacion que la animan, no se dividirá y no perderá de vista que los partidos que se dividen no sólo pierden el poder, porque eso no significaría nada, sino que precipitan a su patria en el abismo, y por lo tanto, señores, yo no me cansaré de recomendaros la más perfecta union. No pido la union en beneficio del Gobierno que tengo la honra de presidir, pido la union para los principios de nuestro partido. (Aplausos.)

Las Cortes actuales, hechas por una ley altamente conciliadora y liberal, han traído al Congreso una gran minoría, en donde figuran las notabilidades de los diferentes partidos políticos que hay en la Nación. Si el partido conservador-liberal, no sólo el más robusto, sino más robusto que todos juntos, se dividiera, entonces mereceria caer del Poder. El Gobierno, como habreis visto, ha procurado que hubiera la mayor libertad en los comicios, y lo hacia con conciencia segura de que

Instruccion popular

Instruccion publica.

Catedráticos y maestros.

Aunque con desahucio tiempo, no han dejado alguna que otra noche, en esta época de ferias, de lucir las luminarias en el Salón del Prado; no han dejado tampoco de oírse los acordes armoniosos de algun concierto vocal ó instrumental, ni de verse á través del escaso hueco que dejan los espesos lienzos de brillantes pabellones girar raudas, cual del viento impelidas, alegres parejas, que movian sus piés á impulso de arrojadora frenética ilusion.

Todas estas cosas, algunas cosas y varias quisicosas que hemos observado en el real de la feria, en la parte popular de ésta y en los barrios bajos de la misma, nos han distraído algun tanto de las ideas tristes que nos agobiaban el sábado pasado, cuando, acerca del tema con que encabezamos venimos nuestros artículos, escribiamos.

Por tal razon intentamos continuar hoy el mismo asunto, aunque parezca modesto, hasta dejar terminada esta cuestion: que justo es que, aunque árida y mal tratada, alguien rompa algunas plumas, gaste alguna tinta y emborrone algun papel, siquiera seamos nosotros, que tan mal lo hacemos, en obsequio de un asunto de tanta trascendencia.

Empecemos, por lo tanto, nuestra obra. El aventajado jóven que ha gastado su patrimonio ó el de sus padres, humildes labradores, comerciantes ó industriales, en hacer una costosísima carrera, como la de leyes, farmacia, medicina, ciencias ó filosofía, con el laudable y santo propósito de ser algun día útil á la Patria, á los padres y á sí mismo, ¿qué ha alcanzado despues de concluída?

No ha conseguido más que cubrir su cabeza con honorífico birrete, su cuerpo con la toga y la muceta, sus manos con albos guantes y su corazón con negra gasa, símbolo de la muerte de todas sus halagüeñas doradas ilusiones.

¿Y por qué tal mutacion de lo interior á lo exterior, del corazón á la cabeza? Porque observa el camino, que pensado tenia recorrer en la sociedad á que por vez primera se lanzara en busca de justos laureos y bienestar, cubierto de espesa bruma que le impide vislumbrar el puerto de sus anhelados y constantes deseos.

Porque comprende que el ejercicio privado de la abogacia está perdido, el de la farmacia cuesta mucho y produce poco, el de la medicina está arruinado, y el de la enseñanza... ¡todos enseñan!

Porque no le queda otro camino que la adquisicion, mediante nuevos desvelos, nuevos gastos y mayores disgustos, de un puesto oficial dentro de su carrera.

¿Y cómo se adquiere éste? Somos incorregibles, francamente lo confesamos, volviendo á estampar la misma pregunta con que terminábamos nuestro escrito del sábado anterior.

Sin duda es que nos causa pavor ó vapor (como diria cierto chusco que nosotros conocemos) tal contestacion.

Pero pavorosa ó vaporosa, no tenemos más remedio que estamparla si hemos de continuar nuestro trabajo.

La oposicion es el camino que conduce al templo de la gloria y bienestar oficiales.

La oposicion, que, considerada como actualmente se hace, es un verdadero pugilato de relaciones, ofertas, amenazas, documentos inéditos de compromiso, dádivas, disgustos, dolores de cabeza y alguna vez enfermedades, entre los embajadores, emisarios, ministros plenipotenciarios, ó como llamarse quieran, de las partes beligerantes, y el Consejo de los cinco, de los siete ó de los nueve.

La oposicion, que es la representacion de un drama trágico, donde el espectador no ve que tras el telón de fondo y entre los bastidores andan los empujones, alguna que otra bofetada, algun garrotazo, si alguien se desuadía.

Pero triunfa un candidato, vélgase de las artes que quiera, y toma asiento oficial. En tal puesto colgado, trabaja, y suada, y da notables resultados, y es lumbrera de la ciencia, ¿Y qué ha conseguido? Como brillante lumbrera arder, alumbrar (ó dar luz, no sea que nos corrijan) y consumir su existencia; y cuando ésta, ya casi consumida, toque á su término final; cuando aquel faro no pueda producir más luz por el cansancio ó deterioro de la máquina, arrinconarle, relegarle al olvido, abandonarle, destruirle si fuere necesario, sin que el ministro de Obras públicas destine unos cuantos ochavos (céntimos de peseta, como oficialmente se dice) para conservarle en pié, siquiera sea carcomido ó medio desmoronado, como una gloria nacional.

Si las plazas de ministro, director general, jefes de negociado, gobernadores, etc., se diesen por oposicion, no como la que de describir acabamos, que así ó de analoga manera se dan, sino en noble lid, en que sólo la ciencia y su fácil práctica fuesen recompensadas con el destino, ¿se sentirían en las poltronas, butacas, sillones y sillas muchos de los que ayer, hoy y mañana se han sentado, se sientan y sentarán, hasta que Dios quiera? ¿Qué se habian de sentar!

En cambio, tales señores gozan de cierta pension, llámese cesantía, jubilacion ó como se quiera, en pago á los servicios prestados á la ciencia y á la patria, ahogando ó queriendo ahogar á la primera, y aniquilando ó tratando de aniquilar á la segunda.

Pero á vosotros, catedráticos y maestros, os quedan, cuando á la ancianidad lleguéis... vuestros achaques, que os producen malestar, y vuestros recuerdos,

que os representan el inmenso bien que habeis hecho á la Patria, que os producen consuelo y bienestar; cumpliéndose aquí, como en todas las cosas, la ley de las compensaciones.

TULA C. RUIZ.

Apuntes para un diccionario de la lengua castellana.

A

A.—Dicen que es la primera letra de nuestro alfabeto, á la que llaman vocal. No hemos puesto gran cuidado si debe ser la primera ó la última; niñeras y amas de cría hay por demas en las plazas y paseos que lo podrán decir mejor que la Academia. Si tales testigos no fueren admitidos á la prueba (de esta cuestion), militares existen, y de entre ellos los ingenieros y artilleros, que son los que privan, que nos podrán servir para el caso. Les convocaremos á todos para que dan su parecer.

AM.—Con admiracion y aspiracion inversa, se dice al oído ó en voz alta á los paletos que se quedan parados delante de una barraca que hay en la feria, donde por la corta cantidad de dos reales, señores, como dice el vocador que está á la puerta, vestido (ó mal vestido) de general, se enseña una coleccion de fieras.

Abalanzar.—En los antiguos diccionarios significaba poner en el fiel las balanzas, impeler, arrojar. En el que á formar vamos significará trepar, subir, sentarse en alto puesto y pegar luego un puntapié á la escalera. Esto es lo que hacen muchos malos políticos.

Abandonado.—Antes se llamaba así á la persona desuadida ó perezoza, si tal palabra se derivaba de abandonar; y si del verbo abandonar, á la que no recibia los necesarios auxilios de las personas que estaban obligadas á prestárselos. Hoy tiene perfecta aplicacion á la instruccion pública y administracion españolas.

Aboluto.—Adjetivo que se aplicaba ántes á un gobierno, y despues, por haber quedado cesante, se aplica á un desgobernio.

Abanicar.—Verbo que significó hacer ó echarse aire con el abanico, y hoy sacar un generalote, cualquiera que él sea, su espada y limpiar ciertos sitios de cierta gente que estorbaba, sin consideracion á nada ni á nadie. La historia así lo dice.

Abato.—Antes ave; hoy sepulcro de inmaculadas honras, hombres y millones.

Abstinencia.—Antes significaba privacion voluntaria; hoy es enfermedad endémica en ciertas clases del Estado, entre los que figuran en primera linea los pobres maestros de escuela.

Abarrojar.—Apretar con barrotes, significaba en los tiempos prehistóricos; mas en los que corremos puede significar: Contribuciones, más contribuciones, recargos de contribuciones, cédulas personales, ley de imprenta, pan, carne, tocino, garbanzos, en fin, artículos de primera necesidad carísimos y mala administracion.

Abundancia.—En España sólo es aplicable esta voz á la multitud de ladrones (que nunca son habidos), pretendientes, papel de Danda y malos gobernantes.

Abemolar.—Antes poner bemoles en una clave; hoy ponerlos al principio de todos los expedientes de importancia, que esperan resolucion desde doscientos años despues del Diluvio hasta nuestros dias, bajo las mesas de los encargados de la Administracion pública. Se abemolan con siete de estos signos todos los destinos públicos en que la llave ó clave no es de oro.

Acumulacion.—Rápida multiplicacion de poderes y nueva manera de elegir diputados, por la que algunos se han llevado mucho.

Aberracion.—En astronomía, el movimiento aparente de los astros; en administracion española, que lleguen á nivelarse los presupuestos; en instruccion pública, que haya un ministro moderado que haga una ley buena, en conformidad con lo que reclaman las necesidades de los tiempos; y en España, que llegue á verse cortada por canales de riego, protegidas la agricultura y artes nacionales, y pagados al corriente los maestros de instruccion primaria, mientras ciertos hombres ocupen el Poder.

PEPINO.

Continuará.

Vida práctica.

PENSAMIENTO.—La moral enseña á moderar las pasiones, á cultivar las virtudes y á reprimir los vicios.—Lamennais.

RECETA.—Pastelillos.—Despues de amada la pasta, como repetidas veces se ha dicho, y bien adelgazada, córtese en hojas, para cada pastelillo un redondel sólo; póngase encima franjipana, dulce ó mermelada; se levantan las orillas, se cruzan por encima del dulce unas cintas de masa, se cuecen en el horno, se bañan por encima con azúcar y se pasa la paleta hecha ascua.

Pasatiempo.

CHARADA.

De color prima segunda tengo una soberbia yegua, y mueve la cuarta dos cuando con garbo pasan. Si alguno se encuentra todo, poco, en verdad, le aprovecha que tercia dos le recetan por medicina casera.

SOLUCION DE LA CHARADA DE AYER. CAN-TA-RO.

Diario de Madrid.

ALMANAQUE Y CULTOS.

SANTOS DEL DIA 1.º de Junio.—Domingo de Pentecostés.—San Segundo, mártir, y San Iligio, abad.

CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del Espíritu Santo; á las diez habrá misa mayor con sermón, que predicará D. Fermín Alea, y por la tarde en los ejercicios será orador D. Francisco Calvo.

Termina la novena de Nuestra Señora del Socorro en la capilla del Obispo, la de Nuestra Señora de Gracia en su iglesia, y por la noche en Santiago la de Nuestra Señora de la Salud. En la capilla del Obispo se celebrará solemne funcion al misterio del día, y predicará en la misa mayor D. Luis Millan, y por la tarde en los ejercicios D. Antonio Sanchez Barrios.

En el Cármen Calzado continúa la novena á la Santísima Trinidad, y predicará en la misa mayor D. Vicente Rodríguez, y en los ejercicios de la tarde D. Francisco Ortega.

Continúan celebrándose los ejercicios del mes de Mayo en las iglesias anunciadas.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de la Almudena en Santa María, la del Consuelo en San Luis, ó la de la Blanca en San Millan.

METEOROLOGIA.

La temperatura en Madrid fué ayer á las seis de la tarde de 19.6, y á las nueve de la noche de 14.2

Ayer no llovió en ninguna provincia.

SUBSISTENCIAS.

Ayer fueron degolladas en el Matadero para el consumo público 182 vacas, 4 carneros, 903 corderos, 65 terneros, 000 cabritos, 000 cerdos. Total de reses, 1.154. Su peso en libras, 106.672.

Los productos recaudados ayer por arbitrios sobre artículos de consumo ascendieron á 52.127 pesetas 9 céntimos.

BOLSA DEL DIA 31 DE MAYO. COTIZACION OFICIAL.

Table with 2 columns: FONDOS PÚBLICOS and último precio. Rows include Renta perpetua al 3 por 100, Id. exterior, Deuda amortizable con interes 2% interior, etc.

DISPOSICIONES OFICIALES.

PAGOS.—La Caja general de depósitos ha acordado para el día 2 de Junio, de diez á dos de la tarde, los pagos que á continuacion se expresan:

Intereses de depósitos en metalico procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de propios.—Segundo semestre de 1877.—Bolsa 201 á 217, última de sorteo.

—La Tesorería central abrirá el día 2 el pago de la mensualidad acordada á las clases pasivas que cobran por esta Tesorería correspondiente al mes de Mayo, en la forma siguiente:

Día 2, de once á tres.—Cesantes de todos los ministerios.

Día 3, id. id.—Jubilados de todos los ministerios.

Día 4, id. id.—Retirados de Guerra y Marina.

Día 5, id. id.—Montepío civil, de la A á la L inclusive.

Día 6, id. id.—Montepío civil, de la M á la Z inclusive.

Día 7, id. id.—Montepío militar y pensiones remuneratorias.

Día 8, 10, 11 y 13, id. id.—Todas las nóminas sin distincion.

Retenciones y altas, del 11 al 13.

—La Administracion económica anuncia que los individuos que tienen consignado el pago de sus haberes y pensiones sobre la caja de esta Administracion pueden presentarse en la misma á percibir la mensualidad corriente, desde las diez y media de la mañana, en los dias y por el orden que á continuacion se expresa:

Día 2 de Junio.—Montepío civil, letras R á la Z, sergentes, cabos, soldados y plana mayor de tropa, mesadas de supervivencia.

Día 3.—Montepío militar, segunda clase, letras A á la L; idem tercera clase; cesantes de Hacienda; pensiones remuneratorias; idem sobre sucesores.

Día 4.—Montepío militar, segunda clase, letras M á la Z; cesantes de todos los ministerios diferentes del de Hacienda; idem de la Real casa y exaltados.

Día 5.—Montepío militar, primera clase; idem de marina, jubilados de todos los ministerios y de la Real casa.

Día 6.—Montepío civil, letras A á la E; id. de jueces; coroneles y tenientes coroneles; retirados de marina; convenidos de Vergara.

Día 7.—Montepío civil, letras F á la L; primeros y segundos comandantes y plana mayor de jefes.

Día 8.—Montepío civil, letras M á la Q; idem de la Real casa; capitanes, tenientes y alféreses.

Días 10 y 11.—Todas las nóminas sin distincion. Día 13.—Retenciones.

ESPECTÁCULOS DE HOY.

COMEDIA.—A las ocho y media.—El querer y el rascar.—No la hagas y no la temas.—Paciencia y barajar.

APOLO.—A las nueve.—El tejado de vidrio.—Entre dos polos.

PRINCEPE ALFONSO.—(Locuras madrileñas).—A las nueve.—Las citas.—Baile.—Ejercicios por los hermanos Girard.—Baile.—Debut de los enanos misteriosos.

CIRCO DE PRICE.—A las ocho y media.—Gran funcion, en la que hará su debut la famosa familia Jackley y trabajarán los principales artistas de la compañía equestre, gimnástica, acrobática y cómica bajo la direccion de M. W. Parish.

IMPRENTA DE LA GACETA UNIVERSAL, Tintoreros, 8.

A N U N C I O S

GACETA UNIVERSAL

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

DIARIO POLÍTICO, NOTICIERO, INSTRUCTIVO Y RECREATIVO

Puede adquirirse por venta en Madrid, de CINCO a SIETE de la tarde, y en todo el resto de la Península, a DOS CUARTOS cada número.—Mano de 25 ejemplares, UNA PESETA.—Números atrasados, CINCUENTA céntimos de peseta.

Los suscritores a este diario tendrán un periódico independiente, que trata todas las cuestiones de política interior y exterior sin más pasión que la del más acendrado patriotismo.

En la segunda plana daremos tantas noticias como cualquier periódico noticiero, y antes que ningún otro, por la hora de salida que hemos fijado a nuestra publicación.

La tercera plana la consagramos a instrucción popular, y la hemos distribuido de modo que todos los lunes nos ocuparemos de ciencias, los martes de historia, los miércoles de agricultura, los jueves de industria y comercio, los viernes de religión y moral, literatura y bellas artes, y los sábados de instrucción pública.

También publicaremos semanalmente una revista financiera y otra de mercados. Con esto y la hoja literaria de los domingos, y los preciosos folletines que publicamos a propósito para encuadernarse, la GACETA UNIVERSAL, que es uno de los diarios más baratos que se publican, cree que ha de seguir obteniendo el favor del público.

SUSCRICION DIRECTA

En Madrid.	
Un mes.....	1 peseta.
En Provincias.	
Un mes.....	2 —
Tres meses..	5 —
Seis meses..	9 —
Un año.....	17-50 —

POR CORRESPONSAL

En Madrid.	
Un mes.....	1'25 peseta.
En Provincias.	
Un mes.....	2-25 —
Tres meses..	5-50 —
Seis meses..	10 —
Un año.....	19-50 —

Antillas y países extranjeros del Convenio postal.

Antillas y países extranjeros del Convenio postal.

Tres meses....	15 —
Un año.....	55 —
Filipinas y América del Sur.	
Tres meses..	20 —
Un año.....	70 —

Tres meses..	17 —
Un año.....	60 —
Filipinas y América del Sur.	
Tres meses..	22 —
Un año.....	80 —

Las suscripciones empiezan el 1.º y el 15 de cada mes. El aumento que paga el suscriptor cuando hace la suscripción por corresponsal, es la comisión que éste recibe.

REGALO A LOS SUSCRITORES DE PROVINCIAS

Todo suscriptor de tres, seis ó doce meses recibirá sin aumento ninguno de precio, y junto con nuestro periódico, un ejemplar de LA ILUSTRACION UNIVERSAL, periódico ilustrado que se publica una vez cada semana, escrito por los autores de más renombre, enriquecido con numerosos grabados ejecutados por los primeros artistas, y contenido en su texto novelas, actualidades, viñetas, figuras de modas y picantes caricaturas.

Una edición económica y especial, hecha expresamente para los suscriptores de nuestro periódico, y que nosotros costeamos, nos permite ofrecerles este importantísimo regalo semanal, tanto más de apreciar, cuanto que dicha ILUSTRACION UNIVERSAL es de los periódicos de su clase el que más importancia ha alcanzado y más favor obtenido del público.

TRASPORTES GENERALES

CONSIGNACIONES MARÍTIMOS Y TERRESTRES TRÁNSITOS

EN COMBINACION CON LOS VAPORES-CORREOS TRASATLÁNTICOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA, FERROCARRILES, ETC., ETC.

JOSÉ VERDUGO

Plaza de San Francisco, núm. 2, Cádiz.

Esta casa se dedica al despacho de aduanas, recibo y expedición de mercancías, muestras, equipajes, paquetes y encargos, por pequeños que sean, para todos los puntos del REINO, EXTRANJERO Y ULTRAMAR, prometiendo exacto cumplimiento, actividad y precios módicos, pues tiene al efecto tarifas especiales combinadas.

EFFECTOS MILITARES--CONDECORACIONES

CARRETAS, 13, PRINCIPAL.—M. VIGIL.

Surtido completo.—Precios de fábrica.—Prontitud en el despacho.—Encargos de provincias y de Ultramar.

Carretas, 13, principal.—Madrid.

HERPES

Se curan radicalmente con las píldoras de Larra.

Caja 16 reales.

Botica de Escolar, Angel, 3.

CUENTOS MORALES

DEDICADOS A LA INFANCIA

por

D. DIEGO VIDAL Y FERNANDEZ-DELGADO

Séptima edición

Libro de texto de lectura para niños y niñas, aprobado por el Consejo de instrucción pública, recomendado por varias Juntas provinciales y recibido con general aprobación por la prensa y el profesorado.

Se halla de venta, al precio de «una peseta», en las principales librerías de Madrid y provincias.

Los pedidos por mayor obtendrán rebaja dirigiéndose al autor, calle del Nuncio, núm. 10, principal derecha, Madrid.

OBRAS

DE

DON LUIS LAPLANA Y CIRIA.

Manual de taquigrafía española. 5 rs.

Lecciones preliminares de geografía histórica. 8 »

Exposición de un curso de historia de España. 8 »

Programa razonado de psicología, lógica y ética expuesto conforme al reglamento vigente de oposiciones a cátedras. 8 »

Los pedidos, en libranzas ó sellos, a la casa del autor, que vive en la ciudad de Zaragoza, calle de Blancas, núm. 4.

CABALLOS A PUPILO

El antiguo y acreditado establecimiento de caballos a pupilo y de alquiler, sito en la calle de la Greda, núm. 8, sigue habiendo la dirección del profesor veterinario don Manuel Carbonero.

Lo participa a sus favorecedores.

DROGUERÍA

DE

ULZURRUN ANGULO Y COMPAÑIA

Bordadores, 3.

Productos químicos, farmacéuticos y para las artes.

RIGOBERTO

ESTUDIOS, 2,

esquina a la de San Dámaso.

Ofrece a sus numerosos amigos su establecimiento, en el cual encontrarán gran surtido de bocados de todas clases, guarniciones, sillas de todos los sistemas y efectos pertenecientes a la afición de aseo y derribo de reses, a la par de mantas, alforjas, espuelas, albardones de campo y cuanto se fabrica en Sevilla.

PRECIOS DE FÁBRICA.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES

de

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA

PARA MANILA

El 15 de Junio saldrá de Cádiz y el 20 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español

VICTORIA

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz.—Galofre y compañía, en Barcelona. Madrid, Huertas 9, bajo izquierda.

PEDIR
a los grandes almacenes del

PRINTEMPS en PARIS

El magnífico catálogo que contiene el detalle de todas las novedades de la estación y los grabados de los principales modelos de Vestidos, Abrigos, Ropa blanca, Blondas, etc.

Para recibir GRATIS y FRANCO este magnífico catálogo en lengua CASTELLANA ó FRANCESA, basta pedirlo por tarjeta-postal ó carta franqueada

Les Grands Magasins du Printemps, en Paris

Han establecido definitivamente un servicio de expedición para España. Envían Gratis y Franco todo pedido de muestras; los envíos de mercancías se hacen FRANCO de PORTE desde 50 PESETAS con arreglo a las condiciones expresadas en el Catálogo.

LA CORRESPONDANCIA DEBE DIRIJIRSE :
Grands Magasins du Printemps, boulevard Haussmann, 70, Paris.

ACADEMIA DE COMERCIO

POSTAS, 27, 2.º

Frances, 30 rs.—Cálculo, 40 rs.—Partida doble, 40 rs. mensuales.—Las tres asignaturas, 60 rs.

Los 1 y 15 de cada mes, reuniéndose número suficiente de discípulos, se abra clase especial con rebaja de honorarios.

PILDORAS INGLESAS

Especiales contra la purgación y flujo blanco.

Caja 18 rs.

Botica de Escolar, Angel, 3.

SE ALQUILA UN GRAN LOCAL CON aguas abundantes, propio para cualquier industria. Informarán, Postigo de San Martín, 11 y 13, litografía.

SOMBRERERÍA DE HUERTA

CALLE DEL PRINCIPE, NÚM. 7.

LA MINERVA, MAQUINA DE IMPRESIONES

instantáneas, facturas, circulares, membretes y esquelas de funeral en el acto.—Iniciales y alegorías en papel y sobres, tarjetas y tarjetones al minuto en negro ó en colores.—Esquelas de participación de enlace y ofrecimiento de casa, prospectos, recibos, billetes de rifa y de teatro.—Trabajos de litografía.—Estados, acciones de minas, pagarés, planos y mapas, libros rayados para el comercio.—Cuadernos de todas clases.—Tinta y copiadores de cartas.—Encuadernaciones de todas clases.—Gran surtido en tarjetas para bordar y de felicitación.—Papel de seda para flores.

Concepcion Jerónima, núm 27.

OBRAS

de

D. FRANCISCO CAÑAMAQUE.

El Derecho moderno. 4 rs.
Recuerdos de Filipinas. 10 »
Miscelánea histórica, política y literaria. 10 »
Las mujeres de la Revolución (traducción de Michelet). 10 »
El prisionero de Estella. 8 »

Se hallan de venta en la librería de Anlló y Rodríguez, Olivo, 6 y 8, y en las principales de la Península y Ultramar.

GRAN BARATO CONTINUO

CALLE DE CARRETAS, 26, ESQUINA A LA DE ATOCHA, 19 Y 21

VENTA DE GÉNEROS A LA MITAD DE SU VALOR.

Por muy pocos días ponemos en venta en este establecimiento una gran cantidad de géneros de varias clases, que para su pronta realización se sacrifican totalmente, dándolos a precios medio de balde.

- 40.000 corbatas para caballero, de 6 reales, se venden a 2 rs.
- 50.000 chulinas para señora, de 4 rs., se venden a 2 rs.
- Pañuelos de seda, desde 3 a 80 rs.
- Pañuelos de merino, desde 12 rs.
- Pañuelos de hilo, desde 1 real.
- Medias inglesas para señora y niño.
- Calcetines ingleses, de 6 rs., se venden a 3 rs. par.
- Camisetas inglesas para caballero, variedad de clases con un 40 por 100 de rebaja sobre su verdadero precio.
- Cuellos de hilo, de 2 1/2 rs., se venden a 1 real.
- Puños de hilo, de 6 rs., se venden a 4 reales.
- Camisolines de señora, de 20 rs., se venden a 10 y 12 rs.
- Guantes hilo de Escocia cuatro botones, de 8 rs., se venden a 4 rs.
- Cinturones de piel para señora, de 10 reales, se venden a 4 rs.
- Peinetas varios modelos novedad, de 22 rs., se venden a 12 rs.
- Pajes y portabancos.
- Pasadores y alfileres de corbata.
- Pañuelos y juegos de botones para cama.

ESPECIALIDAD

Gran surtido de camisas para caballero, muy buena clase y con vistas de hilo, a 16, 18, 20, 22 y 24 rs. Idem de color, excelente confección, a 16, 18, 20, 22 y 24 rs. Todas las camisas son con botonadura y sin aumento de precio.

A FIN DE QUE EL PÚBLICO APROVECHE ESTE BARATO, NO SE VENDE A LOS REVENDADORES.

ENTRADA LIBRE PRECIO FIJO
NOTA. El género llevado que despues no guste, se puede volver a cambio.

CHOCOLATES

DE

MATÍAS LOPEZ Y LOPEZ

MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878

MADRID—ESCORIAL

Se vende en los establecimientos más importantes de España, y a fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

MADRID, PRÍNCIPE, 7

PLATA MENESES

FERNANDO VII 19, BARCELONA

IMPORTANTÍSIMO AL PÚBLICO

SABEDORES de que competidores de mala fe propalan (sobre todo en provincias) que, aunque buenos, nuestros artículos son excesivamente caros, debemos manifestar que nuestra casa es, ha sido y será la MÁS BARATA de España, como lo prueban nuestras tarifas y los siguientes precios: CUBIERTOS DE METAL BLANCO PURO, MUY FUERTES, LISOS O GALLONES a 10 reales uno. CUCARITAS CAFÉ id., id., id., a 3 reales una. NUESTROS INIMITABLES cuchillos ETERNOS de acero, una sola pieza, a 5 y 6 reales uno; éstos han sido groseramente falsificados por otras casas, y basta ver uno para notar la enorme diferencia que existe de unos a otros. PALMATORIAS de metal blanco garantizado, a 20 reales una; BANDEJAS ovaladas, a 22, 27, 30 y 40 reales una. VINAGRERAS giratorias de PLATA MENESES con cuatro frascos cristal fino, a 80 reales una. JUEGOS DE CAFÉ de id. id., cuatro piezas modelos nuevos, desde 400 reales juego, y otros mil artículos de capricho y alta novedad, imposible de enumerar. Pidanse tarifas de precios y dibujos, que son remitidas a vuelta de correo, siendo servidos con puntualidad cuantos pedidos se hagan a la

SO LA Y ÚNICA CASA DE EUROPA QUE FABRICA TODA CLASE DE OBJETOS DE METAL BLANCO PURO PARA IGLESIAS

NOTA. Construimos vajillas y servicios completos para mesas, centros, fruteros, corbeilles, candelabros, soperas, fuentes, calentadores, chocolateras, etc., etc., 25 por 100 más barato que las mejores fabricas de Francia, Alemania ó Inglaterra.—Fabricación garantida.